

Intervención del presidente de la CNMC seminario sobre la transición energética en el sistema eléctrico (ENERCLUB)

Madrid, 19 de noviembre de 2018

Agradecimientos.

El sector energético está viviendo un momento de cambio. Un cambio que viene dominado fundamentalmente por el objetivo de descarbonización de la actividad económica y el cumplimiento de los objetivos climáticos acordados por los gobiernos de la Unión Europea.

Esta mañana, la Ministra de Transición Ecológica resaltaba la priorización del objetivo de descarbonización.

Para que este proceso de descarbonización sea económicamente sostenible y en beneficio de los consumidores necesitamos la participación de empresas, consumidores y reguladores. El logro de los objetivos dependerá del nivel de competencia de nuestros mercados eléctricos, de los desarrollos tecnológicos y de la participación activa del consumidor.

Los reguladores debemos anticiparnos a estos cambios, facilitando las oportunidades y respondiendo a los retos que la descarbonización y los desarrollos tecnológicos conllevan.

Este momento nos proporciona oportunidades y retos.

Oportunidades:

1. Acoplamiento de los mercados europeos. Nuestro mercado eléctrico ya no es español, ni ibérico, es fundamentalmente europeo. Lo mismo que otros mercados.

Los reguladores europeos ya venimos trabajando en la implementación de los códigos de red y los acoplamientos de los mercados europeos en los distintos marcos temporales:

- diario (desde 2015 los mercados diarios están acoplados),
- en el intradiario (desde mediados de este año participamos en un mercado intradiario europeo y estamos trabajando en el desarrollo de subastas paneuropeas intradiarias),
- en los mercados a plazo (también con subastas europeas que se iniciarán antes de final de año) y con las plataformas de servicios de balance (en las que estamos trabajando para su pronta puesta en práctica).

La ampliación de la interconexión con Francia, que los reguladores nacionales español y francés aprobamos hace exactamente un año, permitirá un nivel de acoplamiento de España con los mercados europeos muy elevado.

2. Posibilidad de penetración de renovables sin subvención. En la CNMC estamos recibiendo numerosas demandas para la instalación en España de nuevos parques solares de grandes dimensiones sin pensar en próximas primas o subastas. Esto nos permitirá contar en España con un parque de generación eólica y un parque de generación fotovoltaica importantes y complementarios. Esta complementariedad permite anticipar una mayor participación de las renovables en el mix energético nacional sin la necesidad de subvencionarlas o dictarlas desde el sector público. Cuestión más que importante.

Las primas pertenecen al pasado, aunque las pagaremos durante muchos años.

Hay que evitar cualquier tentación de volver a un régimen de apoyos públicos y que la madurez tecnológica y del mercado sea quien procure las inversiones, cuando estén suficientemente probadas y a precios razonables.

Finalmente, la digitalización y el abaratamiento de la tecnología solar permite la aparición de nuevos modelos de negocio en los que el consumidor puede participar

Intervención del presidente de la CNMC seminario sobre la transición energética en el sistema eléctrico (ENERCLUB)

Madrid, 19 de noviembre de 2018

más activamente, ya sea controlando su consumo eléctrico desde el teléfono, aplanando su curva de carga u optando por soluciones de autogeneración. El encarecimiento de los mercados organizados y de los costes regulados hace aparecer, más que antes, la oportunidad de un modelo de generación más distribuido y con mayor nivel de autoconsumo.

Retos:

En un contexto de renovables baratas, ya no es la subvención, sino la capacidad de acceso a las redes la que se convierte en el principal elemento para asegurar la penetración de renovables.

Aquí también la CNMC está recibiendo numerosas demandas de resolución de conflictos que nos preocupan. Es urgente que se revisen y modernicen las normas de acceso (que no se han modificado desde 2001, por tanto, no adecuadas para un nuevo contexto de digitalización, demanda de conexión de nueva generación y posibles restricciones futuras).

El procedimiento de acceso debe ser neutral y competitivo, que evite acaparamiento de ese acceso y que maximice la capacidad existente para los vertidos de generación renovable.

- Respecto al autoconsumo el reto es otro. No parecen razonables impuestos al sol contrarios al más mínimo respeto de la competencia libre, pero tampoco subvenciones al sol, ni explícitas ni implícitas, que pongan en peligro la sostenibilidad económico financiera del sistema eléctrico, recientemente conseguida, y que tanto ha costado.
- Por tanto, debemos dar la señal de precios adecuada en el diseño de los peajes y cargos, que permita que los consumidores tomen libremente sus decisiones de inversión.
- Respecto a los costes, el regulador debe garantizar que las empresas del sector realicen las inversiones necesarias y obtengan una rentabilidad adecuada por

Intervención del presidente de la CNMC seminario sobre la transición energética en el sistema eléctrico (ENERCLUB)

Madrid, 19 de noviembre de 2018

las mismas, pero a la vez debe garantizar la contención de la factura de electricidad, en particular en su parte regulada.

Creo que la digitalización y la razonable intervención del regulador deben permitir la contención de los costes de operación y mantenimiento, la optimización de las inversiones y la priorización de las inversiones necesarias para la gestión del sistema eléctrico del futuro.

He mencionado retos que son esenciales en las funciones del regulador (que requieren la dotación de las competencias que las directivas establecían ya en 2009 y que todavía estamos pendientes de trasposición): la determinación de las reglas de los mercados que permitan la integración efectiva de las renovables en el mercado con la operación eficiente del sistema, la determinación de las condiciones de acceso a las redes de transporte y distribución y la determinación de la retribución y tarifas de red.

Pero finalmente el último y principal reto es que los consumidores salgan beneficiados de la transición energética. Y ello implica no sólo el cumplimiento de los objetivos de renovables y climáticos, sino sobre todo el aseguramiento de precios razonables de la electricidad y la protección del consumidor, sin olvidar a los consumidores más vulnerables.

Muchas gracias por su atención.